



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 408/2026
"ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS Y
PLANTELES EDUCATIVOS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN"
Sin Concurrencia del Comité

Con fundamento en los artículos 16 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1 numeral 1, fracción IV, y numerales 2 y 3, fracción IX, 34, 35 numeral 1, fracción III, 47, 55 fracciones II, III, IV, 59 numeral 2, 66, 67, 69, y 72 y demás concurrente de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; 3, 69, 73, 97 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 1, 2°, fracciones I y III, 6, 15, 16, 17 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 4, 5, y 6 del Reglamento de la Ley de Austeridad Ahorro para el Estado de Jalisco y sus Municipios, se emite el siguiente fallo de adjudicación relativo a la **Licitación Pública Local LPL 408/2026**, referente a la **"ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS Y PLANTELES EDUCATIVOS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN"**, requerida mediante la solicitud de aprovisionamiento con el número **04-111-2026**.

ANTECEDENTES

1. La Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Bases y Procesos y por medio del Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales, el **30 de junio de 2026** publicó la convocatoria para participar en la licitación antes mencionada, de acuerdo con el artículo 59 y 72, fracción I, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones, y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (de ahora en adelante **"LA LEY"**).
2. El **13 de julio de 2026** se llevó a cabo una **junta de aclaraciones**, de conformidad con los artículos 63 y 70 de **"LA LEY"** y el artículo 63 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (de ahora en adelante **"EL REGLAMENTO"**).
3. El **17 de julio de 2026** se llevó a cabo el registro y el acto de **presentación de propuestas técnicas y económicas** en apego a los artículos 64 al 70 de **"LA LEY"**.
4. Queda de manifiesto que, al acto de apertura de propuestas, asistieron los representantes de la Unidad Centralizada de Compras y la representante del **Órgano Interno de Control de la Secretaría de Administración**.
5. Esta Dirección recibió las propuestas de **06 (seis) licitantes**, en la inteligencia de que se condujo sin limitar el proceso de competencia y libre concurrencia, disposición contenida en el artículo 51, numeral 1 de **"LA LEY"**; en ese sentido, los licitantes fueron:

- **CONTROL CAPTIVO MÉXICO, S.A. DE C.V.**
- **ERNESTO CÉSAR GONZÁLEZ REYES**
- **JESÚS ALBERTO BRITO SÁNCHEZ**
- **APSCONTROL, S.A. DE C.V.**
- **ELIZABETH SOLTERO LARA**



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 408/2026
"ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS Y
PLANTELES EDUCATIVOS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN"
Sin Concurrencia del Comité

- **FUMIGACIONES MORCIZ, S.A. DE C.V.**

En función de lo antes expuesto, así como a lo deliberado y resuelto por los miembros de la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones y demás áreas correspondientes se emite la siguiente:

EVALUACIÓN DOCUMENTAL, TÉCNICA Y ECONÓMICA:

Se desprende la evaluación de las propuestas licitadas acotando que es una adjudicación sustanciada "**A UN SOLO PROVEEDOR**", utilizando el método de evaluación "**BINARIO**", por lo que se procede a la evaluación documental, técnica y económica.

Evaluación Documental. - Respecto a los documentos a presentar señalados en las bases y en función al acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el artículo 72, fracción V, incisos a) y b) de la "**LA LEY**", de la revisión cualitativa que realizó la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones se resuelve lo siguiente:

Cumplimiento	Nombre de los proveedores
CUMPLEN con los requisitos legales establecidos en las bases, los anexos y en la convocatoria de la licitación, al entregarse todos los documentos.	• CONTROL CAPTIVO MÉXICO, S.A. DE C.V. • ERNESTO CÉSAR GONZÁLEZ REYES • JESÚS ALBERTO BRITO SÁNCHEZ • APSCONTROL, S.A. DE C.V. • FUMIGACIONES MORCIZ, S.A. DE C.V.
NO CUMPLE con los requisitos legales establecidos en las bases, los anexos y en la convocatoria de la licitación, al no entregarse todos los documentos o por entregarse de manera incompleta y/o errónea.	• ELIZABETH SOLTERO LARA, no presenta su Constancia de Situación Fiscal en Materia de Aportaciones Patronales y Entero de Descuentos ante INFONAVIT por lo que incumple con el punto 5.4.2 inciso d) de las presentes bases.

Esto es así en función del acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el análisis documental que se encuentra plasmado en el **Anexo número 1**; por lo que las propuestas de los licitantes **CONTROL CAPTIVO MÉXICO, S.A. DE C.V., ERNESTO CÉSAR GONZÁLEZ REYES, JESÚS ALBERTO BRITO SÁNCHEZ, APSCONTROL, S.A. DE C.V. y FUMIGACIONES MORCIZ, S.A. DE C.V.** son solventes documentalmente, mientras que la licitante de nombre **ELIZABETH SOLTERO LARA** no cumple con los requisitos legales y documentales, por lo que su propuesta se desecha.

Evaluación Técnica.- Respecto a los documentos a presentar por los participantes exigidos en el anexo 1 de las Bases de Licitación y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 66 numeral 1 de "**LA LEY**" y los artículos 68 y 69 de "**EL REGLAMENTO**", se ha obtenido el Dictamen Técnico contenido en el oficio con el número **12/622/2026** realizado por **Andrés Alarcón Escallada**, en su carácter de **Encargado de Enlace Administrativo de Compras de la Coordinación de Servicios Generales de la Secretaría de**



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 408/2026
“ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS Y
PLANTELES EDUCATIVOS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN”
Sin Concurrencia del Comité

Educación así como por **Vanessa Selene García Campos** en su carácter de **Coordinadora de Conservación y Racionalización de Espacios de la Dirección General de Operaciones** de la **Secretaría de Administración**, mismo que se expone su extracto en el Anexo número 2, lo siguiente:

CUMPLEN TÉCNICAMENTE
• JESÚS ALBERTO BRITO SÁNCHEZ • FUMIGACIONES MORCIZ, S.A. DE C.V.

NO CUMPLEN TÉCNICAMENTE
• CONTROL CAPTIVO MÉXICO, S.A. DE C.V. no cumple con lo siguiente: 1. El proveedor no menciona en sus cartas bajo protesta de decir verdad que los productos serán 100% biodegradables y que la totalidad de los productos serán inoloros, así mismo establece condicionales para no generar manchas en la paredes, pisos, techos, mobiliario y equipo, que no fueron solicitados en las bases. • ERNESTO CÉSAR GONZÁLEZ REYES no cumple con lo siguiente: 1. El proveedor no se compromete a presentar evidencia fotográfica de los servicios por realizar. 2. El proveedor no presenta curriculum del jefe operativo que estará a cargo de los servicios por realizar. 3. El proveedor no presenta carta de garantía en la cual especifique que, en caso de requerirse, contará con el esfuerzo de fumigación de cualquier sede en un plazo no mayor a tres días en zona foránea y Zona Metropolitana de Guadalajara después de haber recibido el reporte correspondiente. • APSCONTROL, S.A. DE C.V. no cumple con lo siguiente: 1. El proveedor no presenta curriculum del jefe operativo que estará a cargo de los servicios por realizar.

En relación con lo anterior, se manifiesta que los proveedores **JESÚS ALBERTO BRITO SÁNCHEZ** y **FUMIGACIONES MORCIZ, S.A. DE C.V.** **CUMPLEN** con las especificaciones técnicas mínimas planteadas en el anexo 1 de las bases, mientras que los proveedores denominados **CONTROL CAPTIVO MÉXICO, S.A. DE C.V.**, **ERNESTO CÉSAR GONZÁLEZ REYES** y **APSCONTROL, S.A. DE C.V.** **NO CUMPLEN** con la totalidad de las especificaciones técnicas mínimas planteadas en el anexo 1 de las bases, razón por lo cual sus propuestas se desechan.



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 408/2026
"ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS Y
PLANTELES EDUCATIVOS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN"
Sin Concurrencia del Comité

Evaluación Económica.- Con base en lo anteriormente redactado así como de la revisión y análisis de las propuestas económicas presentadas por **JESÚS ALBERTO BRITO SÁNCHEZ** y **FUMIGACIONES MORCIZ, S.A. DE C.V.**, se manifiesta que ambas propuestas son solventes económicamente al cumplir con los parámetros establecidos en el artículo 71 numeral 1 de "**LA LEY**", con relación al precio promedio establecido en el estudio de mercado de la presente licitación, acotando que, para efectos del criterio de evaluación **BINARIO**, la proposición más baja es la presentada por **JESÚS ALBERTO BRITO SÁNCHEZ**.

Se realiza el desglose de las propuestas económicas dentro del **anexo número 3** del presente fallo.

En función de lo antes expuesto, así como lo deliberado por la Dirección General de Abastecimientos, a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones se emite el siguiente:

FALLO DE ADJUDICACIÓN

Primero. En congruencia con los aspectos documentales, técnicos y económicos, los cuales se integran en esta acta de fallo como anexos y son suscritos por los responsables de su elaboración, se demuestra lo siguiente:

Con lo hasta aquí aducido y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 67, numeral 1, fracción II y demás relativos y aplicables de "**LA LEY**", una vez analizadas cada una de las etapas correspondientes, la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones, resuelve adjudicar la **Licitación Pública Local LPL 408/2026** referente a la "**ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS Y PLANTELES EDUCATIVOS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**", al proveedor de nombre **JESÚS ALBERTO BRITO SÁNCHEZ** por ser la propuesta que resultó favorecida según el criterio de evaluación **BINARIO** por la cantidad de **\$980,000.00 (novecientos ochenta mil pesos 00/100 M.N.) IVA incluido**.

Se manifiesta que en virtud del régimen fiscal del licitante adjudicado y/o en razón de los servicios a contratar, el licitante podrá ser sujeto de retenciones del Impuesto Sobre la Renta y/o el Impuesto al Valor Agregado, por lo que los montos que se consagren en la orden de compra podrán variar al monto establecido en el presente fallo.

A continuación, se muestra lo adjudicado:

Partida	Descripción de los servicios	Cantidad	Unidad de Medida
1	4 servicios de fumigación para 75 edificios contra plagas de insectos rastreros, tales como: arañas, ratas, cucarachas, ciempiés, grillos, chinches, pulgas, garrapatas y hormigas entre otros; así como roedores de los inmuebles de la SEJ, además de fumigaciones contra y para el control de termita y polilla, en el almacén del libro de texto gratuito, ubicado en Zapopan, Jalisco.	4	Servicio
2	25 servicios de fumigación en planteles educativos del área metropolitana de Guadalajara en una ocasión contra plagas de insectos rastreros, tales como: arañas, ratas, cucarachas, ciempiés, grillos, chinches, pulgas, garrapatas y hormigas entre otros; así como roedores.	25	Servicio



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 408/2026
"ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS Y
PLANTELES EDUCATIVOS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN"
Sin Concurrencia del Comité

Segundo. Se manifiesta que el precio total de los servicios adjudicados cumple con lo establecido con el numeral 1 del artículo 71 de "LA LEY", al no resultar superior al 10% o inferior al 40% respecto de la media de precios que arrojó la investigación de mercado.

Tercero. En atención al artículo 69, apartado 4 de "LA LEY", difúndase y publíquese el contenido del presente fallo en el Portal de Compras del Estado de Jalisco, haciendo este evento, las veces de notificación personal del mismo. Lo anterior sin perjuicio de que algún interesado pueda acudir personalmente para que se le entregue copia del mismo en la Av. Fray Antonio Alcalde número 1221, Colonia Miraflores C.P. 44270, Guadalajara, Jalisco, ubicación de la entidad convocante.

Cuarto. Con fundamento en el artículo 69, fracción V, de la "LA LEY", el contrato y la orden de compra deberá celebrarse dentro de los 10 días hábiles posteriores a la presente resolución, en la oficina de la Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, ubicada en Prolongación Av. Fray Antonio Alcalde número 1221, colonia Miraflores, ciudad de Guadalajara, estado de Jalisco.

Así mismo, en caso de resultar aplicable de conformidad a lo establecido en el apartado 8 de las Bases, el proveedor adjudicado deberá presentar posteriores a la firma del contrato la garantía de cumplimiento del contrato.

Se levanta el presente fallo de adjudicación de conformidad con el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por esta Dirección General de Abastecimientos, a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones, son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que los sustenten o fundamenten y que son presentados por parte de los Licitantes y Servidores Públicos a quienes corresponda, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido.

La Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, se reserva las facultades de citar a los proveedores y/o enviar el contenido del fallo mediante correo electrónico dispuesto en las respectivas propuestas. Se hace constar que el acto fue celebrado el día **12 de agosto de 2026**.

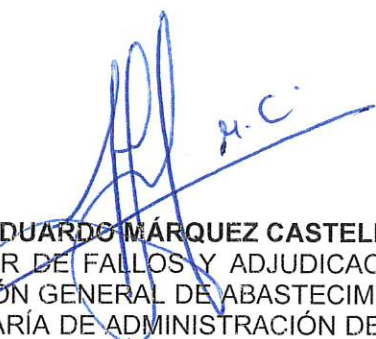
Elaboró: Rodrigo Ramos Treviño

Cargo: Coordinador Ejecutivo



/ Administración

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 408/2026
"ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS Y
PLANTELES EDUCATIVOS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN"
Sin Concurrencia del Comité



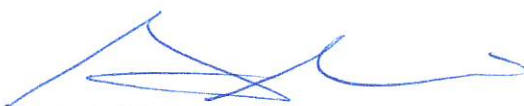
ÁNGEL EDUARDO MÁRQUEZ CASTELLÓN.

DIRECTOR DE FALLOS Y ADJUDICACIONES DE LA
DIRECCIÓN GENERAL DE ABASTECIMIENTOS DE LA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE
JALISCO.



OMAR PALAFOX SÁENZ.

REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA
DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO.



ANDRÉS ALARCÓN ESCALLADA.

ENCARGADO DE ENLACE ADMINISTRATIVO DE
COMPRAS DE LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS
GENERALES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DEL ESTADO DE JALISCO.



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 408/2026
“ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS Y
PLANTELES EDUCATIVOS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN”
Sin Concurrencia del Comité

Anexo 1
Evaluación Documental

La Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones realizaron el análisis de los requisitos legales y documentales establecidos en las bases y anexos del capítulo 5 subpuntos 5.4.1 y 5.4.2, en función al acta de apertura de propuestas de la presente licitación, señalando el incumplimiento o no de los mismos por parte de cada uno de los licitantes participantes en este proceso, tal y como se muestra a continuación:

No.	Documentos	CONTROL CAPTIVO MÉXICO, S.A. DE C.V.	ERNESTO CÉSAR SÁNCHEZ REYES	JESÚS ALBERTO BRITO SÁNCHEZ
1	Propuesta Técnica	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
2	Anexo 2 Manifiesto de Personalidad	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
3	Anexo 3 Índice de la proposición	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
4	Anexo 4 Acreditación del Licitante	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
5	Anexo 5 Propuesta Económica	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
6	Anexo 6 Declaraciones del Licitante	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
7	Anexo 7 Aportación 5 al Millar	PRESENTA Y NO ACEPTA RETENCIÓN	PRESENTA Y SI ACEPTA RETENCIÓN	PRESENTA Y NO ACEPTA RETENCIÓN
8	Anexo 8 Declaración de Estratificación	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
9	Anexo 9 Listado de Miembros y Representantes	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
10	Anexo 10 Manifiesto de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
11	Anexo 11 Manifiesto de cumplimiento de obligaciones en materia de Seguridad Social	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
12	Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (Ante el IMSS)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
13	Acuse de autorización al IMSS para hacer público el resultado de la consulta de su opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
14	Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales (Ante el SAT)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
15	Constancia de Situación Fiscal (SAT)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
16	Constancia de Situación Fiscal en Materia de Aportaciones Patronales y Entero de Descuentos ante INFONAVIT	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
17	Identificación Oficial del Licitante o su representante Legal	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

No.	Documentos	APSCONTROL, S.A. DE C.V.	ELIZABETH SOLTERO LARA	FUMIGACIONES MORCIZ, S.A. DE C.V.
1	Propuesta Técnica	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
2	Anexo 2 Manifiesto de Personalidad	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
3	Anexo 3 Índice de la proposición	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
4	Anexo 4 Acreditación del Licitante	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 408/2026
“ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS Y
PLANTELES EDUCATIVOS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN”
Sin Concurrencia del Comité

5	Anexo 5 Propuesta Económica	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
6	Anexo 6 Declaraciones del Licitante	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
7	Anexo 7 Aportación 5 al Millar	PRESENTA Y SI ACEPTA RETENCIÓN	PRESENTA Y NO ACEPTA RETENCIÓN	PRESENTA Y NO ACEPTA RETENCIÓN
8	Anexo 8 Declaración de Estratificación	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
9	Anexo 9 Listado de Miembros y Representantes	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
10	Anexo 10 Manifiesto de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
11	Anexo 11 Manifiesto de cumplimiento de obligaciones en materia de Seguridad Social	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
12	Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (Ante el IMSS)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
13	Acuse de autorización al IMSS para hacer público el resultado de la consulta de su opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
14	Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales (Ante el SAT)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
15	Constancia de Situación Fiscal (SAT)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
16	Constancia de Situación Fiscal en Materia de Aportaciones Patronales y Entero de Descuentos ante INFONAVIT	PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA
17	Identificación Oficial del Licitante o su representante Legal	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

Resolutivo: Se manifiesta que los licitantes denominados **CONTROL CAPTIVO MÉXICO, S.A. DE C.V., ERNESTO CÉSAR GONZÁLEZ REYES, JESÚS ALBERTO BRITO SÁNCHEZ, APSCONTROL, S.A. DE C.V. y FUMIGACIONES MORCIZ, S.A. DE C.V.** son solventes documentalmente, mientras que la proveedora **ELIZABETH SOLTERO LARA** no cumple con los requisitos legales y documentales, por lo que su propuesta se desecha.

Elaboró: Rodrigo Ramos Treviño

Cargo: Coordinador Ejecutivo

---- FIN DEL ANEXO 1 ----



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 408/2026
"ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS Y
PLANTELES EDUCATIVOS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN"
Sin Concurrencia del Comité

Anexo 2
Evaluación Técnica

Derivado del dictamen técnico contenido en el oficio con número **12/622/2026** realizado por **Andrés Alarcón Escallada**, en su carácter de **Encargado de Enlace Administrativo de Compras de la Coordinación de Servicios Generales** de la **Secretaría de Educación**, así como por **Vanessa Selene García Campos** en su carácter de **Coordinadora de Conservación y Racionalización de Espacios de la Dirección General de Operaciones** de la **Secretaría de Administración**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 numeral 2 de Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 68 y 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el anexo 1 de las bases de la **Licitación Pública Local LPL 408/2026** en la cual se requiere la **"ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS Y PLANTELES EDUCATIVOS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN"** se informa la siguiente evaluación de las propuestas técnicas:

P	Cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas solicitadas	APSCONTROL S.A. DE C.V.	CONTROL CAPTIVO MEXICO S.A. DE C.V.	ERNESTO CESAR GONZALEZ REYES	JESÚS ALBERTO BRITO SANCHEZ	FUMIGACIONES MORCIZ S.A. DE C.V.
1	4 servicios de fumigación para 75 edificios contra plagas de insectos rastrojos, tales como: arañas, ratas, cucarachas, ciempiés, grillos, chinches, pulgas, garrapatas y hormigas entre otros; así como roedores de los inmuebles de la SEJ, además de fumigaciones contra y para el control de termita y polilla, en el almacén del libro de texto gratuito, ubicado en Zapopan, Jalisco. Por atender a partir del fallo y hasta diciembre de 2026, se coordinarán con anticipación con el área requirente para solicitar los accesos y permisos correspondientes a cada inmueble	Si cumple.	Si cumple.	Si cumple.	Si cumple.	Si cumple.
2	25 servicios de fumigación en planteles educativos del área metropolitana de Guadalajara en una ocasión contra plagas de insectos rastrojos, tales como: arañas, ratas, cucarachas, ciempiés, grillos, chinches, pulgas, garrapatas y hormigas entre otros; así como roedores. Una vez adjudicada la compra se definirán y se avisará al proveedor ganador los domicilios de los planteles educativos por atender (esto se dará dependiendo del plantel que tenga la presencia de fauna nociva en el mismo), por atender a partir del fallo y hasta diciembre de 2026.	Si cumple.	Si cumple	Si cumple.	Si cumple.	Si cumple.

No.	REQUISITOS	APSCONTROL S.A. DE C.V.	CONTROL CAPTIVO MEXICO S.A. DE C.V.	ERNESTO CESAR GONZALEZ REYES	JESÚS ALBERTO BRITO SANCHEZ	FUMIGACIONES MORCIZ S.A. DE C.V.
1	Carta garantía en la cual especifique que , en caso de requerirse contar con el refuerzo de fumigación de cualquier sede, el proveedor deberá satisfacer la demanda del mismo, en un plazo no mayor a 3 días en zona foránea y zona metropolitana de Guadalajara, (garantía del servicio 30 días) después de haber recibido el reporte correspondiente.	Si cumple.	Si cumple.	No cumple. No presenta carta garantía.	Si cumple.	Si cumple.
2	Carta compromiso por parte del participante en donde se mencione que deberá realizar la apertura de envases del	Si cumple.	Si cumple.	Si cumple.	Si cumple.	Si cumple.



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 408/2026
“ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS Y
PLANTELES EDUCATIVOS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN”
Sin Concurrencia del Comité

	producto en presencia del supervisor en cada edificio, con la finalidad de dar autenticidad del mismo.					
3	Carta bajo protesta de decir verdad que los productos cumplen con las siguientes características: Inodoros, efectivos, de nula toxicidad para el ser humano, en la proporción indicada en su ficha técnica y amigables con el medio ambiente, no generan manchas en paredes, pisos, techos, mobiliarios ni equipos, con gran poder de acción contra las plagas, así como 100% biodegradables.	Si cumple.	No cumple. No especifica que la totalidad de productos serán inodoros, 100% biodegradables y además establece condicionales para no generar manchas en mobiliario, equipo, paredes y pisos.	Si cumple.	Si cumple.	Si cumple.
4	Copia de la licencia sanitaria de la empresa.	Si cumple.	Si cumple.	Si cumple.	Si cumple.	Si cumple.
5	Bitácora de servicios o reporte técnico en físico, así como evidencia fotográfica de todos los servicios realizados.	Si cumple.	Si cumple.	No cumple. No se compromete a la entrega de evidencia fotográfica de los servicios realizados.	Si cumple.	Si cumple.
6	Copia simple de contrato de servicio en alguna dependencia de los 3 niveles de gobierno.	Si cumple.	Si cumple.	Si cumple.	Si cumple.	Si cumple.
7	Comprobar la capacidad operativa de atención inmediata con el número de trabajadores mediante carta bajo protesta de decir la verdad.	Si cumple.	Si cumple.	Si cumple.	Si cumple.	Si cumple.
8	Currículo profesional del jefe operativo que esté a cargo del servicio, quien deberá comprobar su experiencia.	No cumple. No presenta currículo de jefe operativo.	Si cumple.	No cumple. No presenta currículo de jefe operativo.	Si cumple.	Si cumple.
9	El participante deberá de comprobar la capacitación constante de su empresa a través de diplomas o constancias en materia de erradicación de plagas, mínimo 2.	Si cumple.	Si cumple.	Si cumple.	Si cumple.	Si cumple.
10	Presentar fichas técnicas de cada producto, para corroborar características.	Si cumple.	Si cumple.	Si cumple.	Si cumple.	Si cumple.

Resolutivo: Posterior a la revisión de lo solicitado por parte del área requirente, se determinó que los proveedores **JESÚS ALBERTO BRITO SÁNCHEZ** y **FUMIGACIONES MORCIZ, S.A. DE C.V. CUMPLEN** con las especificaciones técnicas mínimas solicitadas, mientras que los licitantes **CONTROL CAPTIVO MÉXICO, S.A. DE C.V., ERNESTO CÉSAR GONZÁLEZ REYES** y **APSCONTROL, S.A. DE C.V. NO CUMPLEN** con la totalidad de las especificaciones técnicas mínimas, por lo que se declaran insolventes técnicamente y sus propuestas se desechan.

---- FIN DEL ANEXO 2 ----



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 408/2026
"ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS Y
PLANTELES EDUCATIVOS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN"
Sin Concurrencia del Comité

Anexo 3
Evaluación Económica

Tabla 1. En la presente tabla se muestra las propuestas económicas de los proveedores que resultaron solventes documental y técnicamente:

JESÚS ALBERTO BRITO SÁNCHEZ	FUMIGACIONES MORCIZ, S.A. DE C.V.
\$980,000.00 (novecientos ochenta mil pesos 00/100 M.N.) IVA incluido.	\$1'242,534.00 (un millón doscientos cuarenta y dos mil quinientos treinta y cuatro pesos 00/100 M.N.) IVA incluido.

Primer resolutivo. Las propuestas de ambos proveedores cumplen con los parámetros económicos planteados por el artículo 71, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, con relación al precio promedio establecido en el estudio de mercado de la presente licitación.

Segundo resolutivo. La propuesta del proveedor **JESÚS ALBERTO BRITO SÁNCHEZ** resulta ser la propuesta favorecida por el criterio de evaluación **BINARIO**, motivo por el cual se le adjudica la presente licitación.

Tabla 2. En la presente tabla, se muestra la propuesta económica del proveedor adjudicado, **JESÚS ALBERTO BRITO SÁNCHEZ**:

Partida	Cantidad	U.M.	Descripción	MARCA/MODELO	P.U.	Total
1	4	Servicio	SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA 75 EDIFICIOS CONTRA PLAGAS DE INSECTOS RASTREROS, TALES COMO ARAÑAS, RATAS, CUCARACHAS, CIENPIÉS, GRILLOS, CHINCHES, PULGAS, GARRAPATAS Y HORMIGAS ENTRE OTROS, ASÍ COMO ROEDORES DE INMUEBLES DE LA SEJ, ADEMÁS FUMIGACIONES CONTRA Y PARA EL CONTROL DE TERMITAS Y POLILLA, EN EL ALMACÉN DE LIBRO DE TEXTO GRATUITO.	BAYER - INDIAPAC CIPERMECTRINA- BASF - TERMIDOR	\$191,071.71	\$764,286.84



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 408/2026
"ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS Y
PLANTELES EDUCATIVOS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN"
Sin Concurrencia del Comité

2	25	Servicio	SERVICIO DE FUMIGACIÓN EN PLANTELES EDUCATIVOS DEL ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA EN UNA OCASIÓN CONTRA PLAGAS DE INSECTOS RASTREROS, TALES COMO: ARAÑAS, RATAS, CUCARACHAS, CIENPIES, GRILLOS, CHINCHES, PULGAS, GARRAPATAS Y HORMIGAS, ENTRE OTROS, ASÍ COMO ROEDORES.	BAYER – INDIAPAC CIPERMECTRINA- BASF - TERMIDOR	\$3,221.63	\$80,540.75	
						Subtotal:	\$844,827.59
						IVA:	\$135,172.41
						Total:	\$980,000.00

Elaboró: Rodrigo Ramos Treviño

Cargo: Coordinador Ejecutivo

----- FIN DEL ANEXO 3 -----